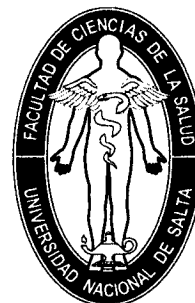




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 489 - 25

29 AGO 2025

Salta,
Expediente N° 12.128/25

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL"** con extensión a **"NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución CD N° 372/25 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad al Acta de Cierre de inscripción, de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución C.S. N° 661/88 y Modificaciones-Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al Concurso, de acuerdo al artículo N° 22 del reglamento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar como aspirante al Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL"** con extensión a **"NUTRICIÓN Y DESARROLLO SOCIAL"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad a:

1.CURTI, Carolina Antonela

DNI N° 35.106.915



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

489 - 25

29 AGO 2025

Salta,
Expediente N° 12.128/25

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a la interesada y siga a Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad, a sus efectos.-

D.P y C.D.
mgdf
le
HMC

Prof. Nancy Cardozo
Docena
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa